

## RESOLUCIÓN N° 0030-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH

### ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este”*;

**Que**, el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP, dispone lo siguiente: *“Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica, económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”*;

**Que**, mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 11 de enero del 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, por un monto de USD 6.704.486,95 (Seis millones setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio y la Gerencia General de la EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 022-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-11-2021 y Nro. 0050-EPMAPA-SD-SAG-GG-2021-MRCH respectivamente, referente a la aprobación y vigencia del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto para el ejercicio económico del año 2022 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo; y, a lo requerido por las Subgerencias y Unidades Administrativas mediante memorandos Nro. EPMAPA-SD-SC-2022-0001-M, Nro. EPMAPA-SD-UTHR-2022-0003-M, Nro. EPMAPA-SD-CPE-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0025-M, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0001-M y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0012; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras.

**Que**, mediante Resoluciones: Nro. 0007-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 16 de febrero del 2022, Nro. 0014-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 12 de abril de 2022,



Nro. 0018-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 5 de mayo de 2022, Nro. 0025-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 22 de junio de 2022, Nro. 0026-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 26 de julio de 2022 y Nro. 0028-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 23 de agosto de 2022; la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve Reformar y Actualizar el Plan Anual de Contratación del año 2022, de conformidad a lo requerido por la Unidades Administrativas y Operativas.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0835 de fecha 06 de septiembre de 2022, la Ing. Tania Toapanta Chambotase, Subgerente Administrativa, en atención al memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2022-0422-M de la Subgerencia de Contratación Pública; solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al PAC con el objetivo de trasladar al tercer cuatrimestre los siguientes proyectos que son de mucha importancia para la entidad:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD
- CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLES PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA SD 2022 2023

**Que**, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0835, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0513-M de fecha 07 de septiembre de 2022, el Ing. Pablo Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, informa a la Gerencia General, que en atención al Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0511-M; solicita la autorización para realizar la reforma al PAC según detalle descrito en el documento, en vista a las necesidades del área y a que la etapa preparatoria se vio retrasada por motivos de la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Que**, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0513-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0088-M de fecha 12 de septiembre de 2022, el Ing. Juan Carlos Cortez Casierra, Jefe de Tecnologías de la Información y la Comunicación, solicita a la Gerencia General, autorizar la reforma al PAC para trasladar al III Cuatrimestre los siguientes proyectos, tomando en cuenta que dichos procedimientos cuentan con sus respectivos términos de Referencia, sin embargo, últimamente han existido varios cambios en la normativa legal que han impedido que dichos procesos sean publicados en el segundo cuatrimestre:



- MANTENIMIENTO SISTEMA INTEGRAL AQUA SYSTEM COMERCIAL Y FINANCIERO
- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ALTA GAMA PARA LA RENOVACION DEL PARQUE INFORMatico DE LA EPMAPA-SD
- PUNTOS DE ACCESO PARA INFRAESTRUCTURA WIRELESS

**Que**, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0088-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0175-M de fecha 12 de septiembre de 2022, la Lic. Paola Mercedes Godoy Espinoza, Analista 2 de Comunicación Social, solicita a la Gerencia General, autorizar la reforma al PAC para trasladar al III Cuatrimestre el proyecto “*CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y PREFERENCIA DE AUDIENCIA EN CUANTO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO*” por cuanto los términos de Referencia se encuentran en etapa de actualización.

**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2022-0436-M de fecha 12 de septiembre de 2022, la Ab. Dina Veloz González, Subgerente de Contratación Pública (E), atendiendo a lo dispuesto por la gerencia General mediante sumilla inserta en memorandos: Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0835 de la Subgerencia Administrativa, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0513-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0088-M de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0175-M de la Unidad de Comunicación Social; solicita a la Gerencia General se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la SÉPTIMA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2022, con el objetivo de trasladar proyectos al III Cuatrimestre y la actualización de CPC, de conformidad con el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, codificación y demás normativa legal vigente.

### **RESUELVE:**

**Art. 1.-** De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022**, con base a la solicitud de los diferentes departamentos a través de memorandos: Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0835 de la Subgerencia Administrativa, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0513-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento, Nro. EPMAPA-SD-



UTIC-2022-0088-M de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0175-M de la Unidad de Comunicación Social, con el objetivo de trasladar proyectos al III Cuatrimestre y la actualización de CPC, según el siguiente detalle:

**Traslado al III Cuatrimestre:**

Partida Presupues.	Objeto de Contratación
110.530404	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD.
110.530803	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLES PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA SD 2022 2023
110.730601	CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y PREFERENCIA DE AUDIENCIA EN CUANTO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO
110.530704	MANTENIMIENTO SISTEMA INTEGRAL AQUA SYSTEM COMERCIAL Y FINANCIERO
110.840107	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ALTA GAMA PARA LA RENOVACION DEL PARQUE INFORMatico DE LA EPMAPA-SD
110.840107	PUNTOS DE ACCESO PARA INFRAESTRUCTURA WIRELESS
330.840104	ADQUISICION DE MAQUINARIA MENOR Y EQUIPOS PARA LA EPMAPA-SD
330.750103	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COOPERATIVA NUEVO CAMINO, SECTOR BELLO HORIZONTE
330.750103	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COOPERATIVA ASISTENCIA MUNICIPAL BARRIO 9 DE OCTUBRE
330.730602	TERCERA AUDITORIA AMBIENTAL DEL CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACION DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO SISTEMADE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR A DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
330.631406	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA EPMAPA-SD

**Cambio de CPC:**

Partida Presupues.	Objeto de Contratación	CPC anterior	CPC actual
330.840104	ADQUISICION DE UN NUEVO CAMION PARA LA CUADRILLA DE ALCANTARILLADO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA EPMAPA-SD	3611100282	491140011



**Art. 2.-** Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Séptima Reforma al Plan Anual de Contratación año 2022 en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Art. 3.-** Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Séptima Reforma al PAC 2022.

**Art. 4.-** Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Séptima Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

**Art. 5.-** La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), según lo dispuesto en el art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 43 de su Reglamento General.

**Dado y firmado en Santo Domingo, a los 12 días de septiembre de 2022.**

**ING. MIRNA DEL ROCÍO ROMO CHAPA  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

**Elaborado por:** Ing. Rosanna Donoso Porro  
ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Aprobado por:** Ab. Dina Marilú Veloz González  
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

